ALTAMAR
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

HECHO RELEVANTES
ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General Nº 30 de esta Superintendencia, debidamente facultado para ello por el Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos (la **"Sociedad"**), vengo en comunicar a Ud., que a la fecha de emisión de los estados financieros correspondientes al cierre del primer trimestre del ejercicio 2017, la sociedad registra en calidad de hechos relevantes los siguientes:

Al 31 de marzo de 2017, se han registrado los siguientes hechos relevantes:

I) Junta Extraordinaria de Accionistas.

Con fecha 27 de diciembre de 2016, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a las 11:00 horas, en Avenida El Bosque N° 0177, piso 17, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, los acuerdos adoptados fueron:

i. Se estableció aumentar el capital de la sociedad de $350.00.000 a $450.000.000, es decir, un aumento en la cantidad de $100.000.000, mediante la emisión de 10.000 acciones de un valor nominal de $10.000 cada acción, las que sin embargo no podrán ser suscritas, colocadas ni pagadas mientras no haya obtenido la aprobación de la Superintendencia a su cargo al aumento de capital acordado en la Junta.

II) Aprobación reforma estatutos de la Sociedad.

i. Reformar los estatutos sociales de la Sociedad con el objeto de adecuarlos a los acuerdos que adopte la junta, siempre y cuando se cuente con la aprobación previa de la Superintendencia a su Cargo al Efecto.

ii. Con fecha 28 de marzo de 2017 la Superintendencia aprueba los estatutos de la sociedad anónima denominada "Altamar S.A. Administradora General de Fondos", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de diciembre de 2016 y reducida a escritura pública el 6 de enero de 2017.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Diana Huidobro Medina
Gerente General
Altamar S.A. Administradora General de Fondos